



ARC EN SU CALIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LITAFAP)																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir el usuario para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Distintos los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Días, Horas, Minutos)	Tipos de beneficiarios o usuarios del servicio (Distintos a los que para ciudadanos en general, personas naturales, personas jurídicas)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio (Indicar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono)	Dirección y teléfono de la oficina y dependencias que ofrecen el servicio (Indicar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono)	Tipos de canales disponibles de atención presencial (Indicar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos y/o ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (Línea)	Número de Ciudadanos / Ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción ciudadana en el uso del servicio
1	Revisión a solicitud de acceso a información pública	Permite a la interesada acceder a información pública de la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCM) por medio de un correo electrónico, en el caso de que se encuentre en el sistema de información pública.	1. Enviar la solicitud de acceso a la información pública en línea. 2. El usuario debe completar el formulario de solicitud de acceso a la información pública en línea. 3. El usuario debe adjuntar los documentos que respaldan su solicitud de acceso a la información pública. 4. El usuario debe adjuntar los documentos que respaldan su solicitud de acceso a la información pública.	1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública. 2. La misma autorizada o no delegada valida la información solicitada. 3. Se envía la respuesta generada al usuario al mail.	1. La solicitud de acceso a la información pública debe ser en línea. 2. El usuario debe completar el formulario de solicitud de acceso a la información pública en línea. 3. El usuario debe adjuntar los documentos que respaldan su solicitud de acceso a la información pública. 4. El usuario debe adjuntar los documentos que respaldan su solicitud de acceso a la información pública.	08:00 - 17:00	Gratuito	10 días laborables	Personas naturales y jurídicas, Miness, Miness artesanales, pequeñas empresas, empresas mineras en mediana y gran escala.	Se atiende en todas las Coordinaciones Regionales de Miness y nivel nacional.	Página Web	Página web y Coordinaciones Regionales de Miness y nivel nacional.	SI	Solicitud de acceso a la información pública	http://193.211.37.223/miweb/usuarios	5	22	No aplica. En la institución aún no se implementa sistema de evaluación de la ciudadanía, en el presente año se implementa mecanismo de valoración de la percepción ciudadana.
2	Certificación y copia certificada de documentos	El presente trámite sirve para obtener certificadas y/o copias certificadas de documentos y/o actas que tengan algún efecto de derecho minero.	1. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 2. El usuario debe completar el formulario de solicitud de certificación y/o copia certificada. 3. El usuario debe adjuntar los documentos que respaldan su solicitud de certificación y/o copia certificada.	1. Registro en el Sistema de Gestión Minero (SGM). 2. Completar el formulario de solicitud de certificación y/o copia certificada.	1. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 2. El usuario debe completar el formulario de solicitud de certificación y/o copia certificada. 3. El usuario debe adjuntar los documentos que respaldan su solicitud de certificación y/o copia certificada.	08:00 - 17:00	Certificaciones - P.R.B.U. Copias - 0,50 \$R.U.	5 días laborables	Personas naturales, Miness artesanales, pequeñas empresas, empresas mineras en mediana y gran escala.	Se atiende en todas las Coordinaciones Regionales de Miness y nivel nacional.	Página Web	Página web y Coordinaciones Regionales de Miness y nivel nacional.	SI	Solicitud de certificación y/o copia certificada	http://193.211.37.223/miweb/usuarios	214	1.302	No aplica. En la institución aún no se implementa sistema de evaluación de la ciudadanía, en el presente año se implementa mecanismo de valoración de la percepción ciudadana.
3	Certificación de explotación minera	La Agencia de Regulación y Control Minero (ARCM) presta el presente servicio para la emisión de certificados de explotación minera para las explotaciones mineras que se encuentran en el territorio nacional.	1. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 2. El usuario debe completar el formulario de solicitud de certificación de explotación minera. 3. El usuario debe adjuntar los documentos que respaldan su solicitud de certificación de explotación minera.	1. Facturas de ventas. 2. Planos. 3. Certificación de explotación minera. 4. Dato de pago (2% regular). 5. Dato de explotación DAE.	1. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 2. El usuario debe completar el formulario de solicitud de certificación de explotación minera. 3. El usuario debe adjuntar los documentos que respaldan su solicitud de certificación de explotación minera.	08:00 - 17:00	Gratuito	5 días laborables	Personas naturales, Miness artesanales, pequeñas empresas, empresas mineras en mediana y gran escala.	Se atiende en todas las Coordinaciones Regionales de Miness y nivel nacional.	Página Web	Página web y Coordinaciones Regionales de Miness y nivel nacional.	SI	Solicitud de certificación de explotación minera	http://193.211.37.223/miweb/usuarios	64	300	No aplica. En la institución aún no se implementa sistema de evaluación de la ciudadanía, en el presente año se implementa mecanismo de valoración de la percepción ciudadana.
4	Certificación de explotación para Mineros de Honor	El presente trámite sirve para la emisión de certificados de explotación minera para los Mineros de Honor que se encuentran en el territorio nacional.	1. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 2. El usuario debe completar el formulario de solicitud de certificación de explotación minera para Mineros de Honor. 3. El usuario debe adjuntar los documentos que respaldan su solicitud de certificación de explotación minera para Mineros de Honor.	1. Facturas de compra relacionadas a un beneficio minero. 2. Planos. 3. Certificación de explotación minera. 4. Dato de pago (2% regular). 5. Dato de explotación DAE.	1. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 2. El usuario debe completar el formulario de solicitud de certificación de explotación minera para Mineros de Honor. 3. El usuario debe adjuntar los documentos que respaldan su solicitud de certificación de explotación minera para Mineros de Honor.	08:00 - 17:00	Gratuito	5 días laborables	Personas naturales, Miness artesanales, pequeñas empresas, empresas mineras en mediana y gran escala.	Se atiende en todas las Coordinaciones Regionales de Miness y nivel nacional.	Página Web	Página web y Coordinaciones Regionales de Miness y nivel nacional.	SI	Solicitud de certificación de explotación minera para Mineros de Honor	http://193.211.37.223/miweb/usuarios	73	460	No aplica. En la institución aún no se implementa sistema de evaluación de la ciudadanía, en el presente año se implementa mecanismo de valoración de la percepción ciudadana.
5	Reposición de instrumentos, documentos y mediciones	Este trámite se refiere a la reposición de instrumentos, documentos y mediciones que hayan sido destruidos o dañados por causas ajenas a la voluntad del interesado.	1. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 2. El usuario debe completar el formulario de solicitud de reposición de instrumentos, documentos y mediciones. 3. El usuario debe adjuntar los documentos que respaldan su solicitud de reposición de instrumentos, documentos y mediciones.	1. Registro en el Sistema de Gestión Minero (SGM). 2. Completar el formulario de solicitud de reposición de instrumentos, documentos y mediciones. 3. Completar el formulario de solicitud de reposición de instrumentos, documentos y mediciones.	1. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 2. El usuario debe completar el formulario de solicitud de reposición de instrumentos, documentos y mediciones. 3. El usuario debe adjuntar los documentos que respaldan su solicitud de reposición de instrumentos, documentos y mediciones.	08:00 - 17:00	Gratuito	10 días laborables	Miness artesanales, pequeñas empresas, empresas mineras en mediana y gran escala.	Se atiende en todas las Coordinaciones Regionales de Miness y nivel nacional.	Página Web	Página web y Coordinaciones Regionales de Miness y nivel nacional.	SI	Solicitud de reposición de instrumentos, documentos y mediciones	http://193.211.37.223/miweb/usuarios	113	750	No aplica. En la institución aún no se implementa sistema de evaluación de la ciudadanía, en el presente año se implementa mecanismo de valoración de la percepción ciudadana.
6	Constitución, extensión o modificación de explotación minera	El presente trámite sirve para la constitución, extensión o modificación de explotación minera que se encuentran en el territorio nacional.	1. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 2. El usuario debe completar el formulario de solicitud de constitución, extensión o modificación de explotación minera. 3. El usuario debe adjuntar los documentos que respaldan su solicitud de constitución, extensión o modificación de explotación minera.	1. Registro en el Sistema de Gestión Minero (SGM). 2. Completar el formulario de solicitud de constitución, extensión o modificación de explotación minera. 3. Completar el formulario de solicitud de constitución, extensión o modificación de explotación minera.	1. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 2. El usuario debe completar el formulario de solicitud de constitución, extensión o modificación de explotación minera. 3. El usuario debe adjuntar los documentos que respaldan su solicitud de constitución, extensión o modificación de explotación minera.	08:00 - 17:00	Gratuito	10 días laborables	Miness artesanales, pequeñas empresas, empresas mineras en mediana y gran escala.	Se atiende en todas las Coordinaciones Regionales de Miness y nivel nacional.	Página Web	Página web y Coordinaciones Regionales de Miness y nivel nacional.	SI	Solicitud de constitución, extensión o modificación de explotación minera	http://193.211.37.223/miweb/usuarios	9	31	No aplica. En la institución aún no se implementa sistema de evaluación de la ciudadanía, en el presente año se implementa mecanismo de valoración de la percepción ciudadana.
7	Organización de empresa administrativa o su fusión	El presente trámite sirve para la organización de empresa administrativa o su fusión que se encuentran en el territorio nacional.	1. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 2. El usuario debe completar el formulario de solicitud de organización de empresa administrativa o su fusión. 3. El usuario debe adjuntar los documentos que respaldan su solicitud de organización de empresa administrativa o su fusión.	1. Registro en el Sistema de Gestión Minero (SGM). 2. Completar el formulario de solicitud de organización de empresa administrativa o su fusión. 3. Completar el formulario de solicitud de organización de empresa administrativa o su fusión.	1. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 2. El usuario debe completar el formulario de solicitud de organización de empresa administrativa o su fusión. 3. El usuario debe adjuntar los documentos que respaldan su solicitud de organización de empresa administrativa o su fusión.	08:00 - 17:00	Gratuito	10 días laborables	Miness artesanales, pequeñas empresas, empresas mineras en mediana y gran escala.	Se atiende en todas las Coordinaciones Regionales de Miness y nivel nacional.	Página Web	Página web y Coordinaciones Regionales de Miness y nivel nacional.	SI	Solicitud de organización de empresa administrativa o su fusión	http://193.211.37.223/miweb/usuarios	6	34	No aplica. En la institución aún no se implementa sistema de evaluación de la ciudadanía, en el presente año se implementa mecanismo de valoración de la percepción ciudadana.
8	Certificación y registro de explotación minera	El presente trámite sirve para la certificación y registro de explotación minera que se encuentran en el territorio nacional.	1. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 2. El usuario debe completar el formulario de solicitud de certificación y registro de explotación minera. 3. El usuario debe adjuntar los documentos que respaldan su solicitud de certificación y registro de explotación minera.	1. Registro en el Sistema de Gestión Minero (SGM). 2. Completar el formulario de solicitud de certificación y registro de explotación minera. 3. Completar el formulario de solicitud de certificación y registro de explotación minera.	1. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 2. El usuario debe completar el formulario de solicitud de certificación y registro de explotación minera. 3. El usuario debe adjuntar los documentos que respaldan su solicitud de certificación y registro de explotación minera.	08:00 - 17:00	P.R.B.U.	24 días laborables	Personas naturales.	Se atiende en todas las Coordinaciones Regionales de Miness y nivel nacional.	Página Web	Página web y Coordinaciones Regionales de Miness y nivel nacional.	SI	Solicitud de certificación y registro de explotación minera	http://193.211.37.223/miweb/usuarios	1	5	No aplica. En la institución aún no se implementa sistema de evaluación de la ciudadanía, en el presente año se implementa mecanismo de valoración de la percepción ciudadana.
9	Certificación y registro de explotación minera	El presente trámite sirve para la certificación y registro de explotación minera que se encuentran en el territorio nacional.	1. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 2. El usuario debe completar el formulario de solicitud de certificación y registro de explotación minera. 3. El usuario debe adjuntar los documentos que respaldan su solicitud de certificación y registro de explotación minera.	1. Registro en el Sistema de Gestión Minero (SGM). 2. Completar el formulario de solicitud de certificación y registro de explotación minera. 3. Completar el formulario de solicitud de certificación y registro de explotación minera.	1. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 2. El usuario debe completar el formulario de solicitud de certificación y registro de explotación minera. 3. El usuario debe adjuntar los documentos que respaldan su solicitud de certificación y registro de explotación minera.	08:00 - 17:00	P.R.B.U.	24 días laborables	Personas Jurídicas.	Se atiende en todas las Coordinaciones Regionales de Miness y nivel nacional.	Página Web	Página web y Coordinaciones Regionales de Miness y nivel nacional.	SI	Solicitud de certificación y registro de explotación minera	http://193.211.37.223/miweb/usuarios	0	0	No aplica. En la institución aún no se implementa sistema de evaluación de la ciudadanía, en el presente año se implementa mecanismo de valoración de la percepción ciudadana.
10	Certificación y registro de explotación minera	El presente trámite sirve para la certificación y registro de explotación minera que se encuentran en el territorio nacional.	1. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 2. El usuario debe completar el formulario de solicitud de certificación y registro de explotación minera. 3. El usuario debe adjuntar los documentos que respaldan su solicitud de certificación y registro de explotación minera.	1. Registro en el Sistema de Gestión Minero (SGM). 2. Completar el formulario de solicitud de certificación y registro de explotación minera. 3. Completar el formulario de solicitud de certificación y registro de explotación minera.	1. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 2. El usuario debe completar el formulario de solicitud de certificación y registro de explotación minera. 3. El usuario debe adjuntar los documentos que respaldan su solicitud de certificación y registro de explotación minera.	08:00 - 17:00	P.R.B.U.	24 días laborables	Personas naturales.	Se atiende en todas las Coordinaciones Regionales de Miness y nivel nacional.	Página Web	Página web y Coordinaciones Regionales de Miness y nivel nacional.	SI	Solicitud de certificación y registro de explotación minera	http://193.211.37.223/miweb/usuarios	0	0	No aplica. En la institución aún no se implementa sistema de evaluación de la ciudadanía, en el presente año se implementa mecanismo de valoración de la percepción ciudadana.
11	Emisión de reporte gráfico	Servicio orientado a brindar información gráfica actualizada a la ciudadanía desde la base de datos minero.	1. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 2. El usuario debe completar el formulario de solicitud de emisión de reporte gráfico. 3. El usuario debe adjuntar los documentos que respaldan su solicitud de emisión de reporte gráfico.	1. Registro en el Sistema de Gestión Minero (SGM). 2. Completar el formulario de solicitud de emisión de reporte gráfico. 3. Completar el formulario de solicitud de emisión de reporte gráfico.	1. El usuario debe ingresar en línea al sistema de gestión minero para solicitar el trámite. 2. El usuario debe completar el formulario de solicitud de emisión de reporte gráfico. 3. El usuario debe adjuntar los documentos que respaldan su solicitud de emisión de reporte gráfico.	08:00 - 17:00	Reporte mensual \$4 - 1 \$R.U. Reporte gráfico mensual \$4 - 1 \$R.U. Reporte gráfico mensual \$4 - 1 \$R.U. Reporte gráfico mensual \$4 - 1 \$R.U. Reporte gráfico mensual \$4 - 1 \$R.U.	5 días laborables	Personas naturales, Miness artesanales, pequeñas empresas, empresas mineras en mediana y gran escala.	Se atiende en todas las Coordinaciones Regionales de Miness y nivel nacional.	Página Web	Página web y Coordinaciones Regionales de Miness y nivel nacional.	SI	Solicitud de emisión de reporte gráfico	http://193.211.37.223/miweb/usuarios	3	234	No aplica. En la institución aún no se implementa sistema de evaluación de la ciudadanía, en el presente año se implementa mecanismo de valoración de la percepción ciudadana.

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 31/07/2019

RESPONSABLE DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: Director de Planificación y Gestión Estratégica

UNIDAD POSSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL: a) RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL: a) Jonathan López

CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: arcm@arc.gov.ar

NOMBRE TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: (035) 222-4200 ext. 4194